



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y

PSICOLOGÍA

**GRADUADO O GRADUADA EN
PSICOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD
DE CÓRDOBA**

CURSO 2024/25

PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I.**Datos de la asignatura**

Denominación: PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I.**Código:** 598025**Plan de estudios:** GRADUADO O GRADUADA EN PSICOLOGÍA POR LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**Curso:** 1**Materia:** PSICOLOGÍA**Carácter:** BASICA**Duración:** SEGUNDO CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 6.0**Horas de trabajo presencial:** 60**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 90**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>**Profesor coordinador**

Nombre: BLANCO RUIZ, MARIA SOLEDAD**Departamento:** PSICOLOGÍA**Ubicación del despacho:** Planta BajaF Edif CCEE y Psicología CampusMenéndezPidal-F610)**E-Mail:** marisol.blanco@uco.es**Teléfono:** +34 957 21 25 36**Breve descripción de los contenidos**

Contenidos teóricos

- Introducción a la psicología del desarrollo
- Enfoques teóricos y métodos de investigación en psicología evolutiva.
- Inicios biológicos, desarrollo físico y psicomotriz en la infancia y niñez.
- Desarrollo afectivo y social en la infancia y niñez.
- Desarrollo cognitivo en la infancia y niñez.
- Desarrollo lingüístico en la infancia y niñez.

Contenidos prácticos

Los contenidos prácticos abordarán desde una perspectiva aplicada los avances teóricos y metodológicos en la psicología del desarrollo en la etapa de 0 a 12 años.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

Contenidos teóricos

- Introducción a la psicología del desarrollo
- Enfoques teóricos y métodos de investigación en psicología evolutiva.
- Inicios biológicos, desarrollo físico y psicomotriz en la infancia y niñez.
- Desarrollo afectivo y social en la infancia y niñez.
- Desarrollo cognitivo en la infancia y niñez.
- Desarrollo lingüístico en la infancia y niñez.

2. Contenidos prácticos

Contenidos prácticos

Los contenidos prácticos abordarán desde una perspectiva aplicada los avances teóricos y metodológicos en la psicología del desarrollo en la etapa de 0 a 12 años.

Bibliografía

Bibliografía básica

- Berger, K. S., Scolari, M., Mesher, L., Barni, M. C., & Delgado, M. L. (2016). *Psicología del desarrollo: infancia y adolescencia* (9ª ed.). Editorial Médica Panamericana.
- GarcíaMadruga, J. A. y Delval, J. (Eds.) (2019). *Psicología del Desarrollo I*. (2ª ed). UNED
- Gutiérrez, F. y Vila, J.O. (2021) *Psicología del desarrollo II*. UNED
- MuñozTinoco, V., López, I., Jiménez, I., Ríos, M., Morgado, B., Román, M., Ridau, P., Candau, X., y Vallejo, R. (2014). *Manual de psicología del desarrollo aplicada a la educación*. Ediciones Pirámide.
- López, F., Etxebarria, I., Fuentes, M. J. y Ortiz, M.J. (2001). *Desarrollo afectivo y social*. Ediciones Pirámide.
- Palacios, J., Marchesi, Á. y Coll, C. (Comps) (2000). *Desarrollo psicológico y educación. Vol. I, Psicología evolutiva* . Alianza
- Shaffer, D. R. y Kipp, K. (2007). *Psicología del desarrollo: Infancia y adolescencia*. Cengage Learning.

Bibliografía complementaria

- Arranz, E. y Oliva, A. (Coords) (2010) *Desarrollo psicológico en las nuevas estructuras familiares*. Pirámide.
- Bar-On, A., Ravid, D., & Dattner, E. (2018). *Handbook of communication disorders* . De Gruyter Mouton. <https://doi.org/10.1515/9781614514909>
- Coll, C., Palacios, J. y A. Marchesi (Comps.) (2000): *Desarrollo psicológico y educación, II: Psicología de la educación escolar*. Alianza
- Delval, J.; Kohen, R.; Sánchez Queija, I.; Herranz Ybarra, P.; Delgado Egido, B. y García Madruga, J.A. (Comps.) (2014). *Lecturas de Psicología del Desarrollo I*. UNED.
- Goswami, U. (Ed.). (2011). *The Wiley-Blackwell Handbook of Childhood Cognitive Development* (Vol. 32). John Wiley & Sons.
- Goswami, U. (2019). *Cognitive Development and Cognitive Neuroscience: The Learning Brain*. Routledge.

- Hopkins, B., Geangu, E., & Linkenauger, S. (Eds.). (2017). *The Cambridge encyclopedia of child development*. Cambridge University Press.
- Hughes, C. (2011). *Social understanding and social lives: From toddlerhood through to the transition to school*. Routledge.
- Jensen, L. A. (2020). *The Oxford handbook of moral development: an interdisciplinary perspective*. Oxford University Press
- Killen, M., y Smetana, J. (Eds.) (2013). *Handbook of moral development*. Mahwah: Lawrence Erlbaum
- Lizaso, I., Acha, J., Reizabal, L., y García, A.J. (2017). *Desarrollo biológico y cognitivo en el ciclo vital*. Ediciones Pirámide.
- Marchesi, A., Coll, C. y Palacios, J. (2017) (Comps.) *Desarrollo psicológico y educación*. Vol. 3, Respuestas educativas a las dificultades de aprendizaje y del desarrollo (3ª edición) Madrid: Alianza editorial
- Rodrigo, M.J. y Palacios, J. (1998). *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza.
- Rosselli, M., Matute, E., & Ardila, A. (2010). *Neuropsicología del desarrollo infantil*. México: Editorial El Manual Moderno.
- Smith, P. K., & Craig, H.H. (Eds.) (2013). *The Wiley-Blackwell Handbook of Childhood Social Development (2ª ed.)*. Chichester: Wiley-Balckwell)

Metodología

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Todos los tipos de actividades no presenciales pueden organizarse en trabajos individuales o grupales, y son introducidas en las clases presenciales.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Se solicita que el **alumnado a tiempo parcial y/o necesidades educativas especiales** se ponga en contacto con la profesora responsable de la asignatura al comienzo de la asignatura para valorar su caso y concretar las adaptaciones que pueda necesitar para la consecución del desarrollo de competencias y resultados de aprendizaje previstos en la asignatura.

Tanto en el caso del alumnado a tiempo parcial como en el caso del alumnado con discapacidad y necesidades educativas especiales, se realizarán las acciones y/o adaptaciones para facilitarles su normal acceso al aprovechamiento de la docencia, según el **Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba**. (Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017) <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290>

y según el **Reglamento de Régimen Académico para los estudios oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba**

<http://www.uco.es/grados/images/documentos/normativa/RRA.pdf> (BOUCO 02/07/2020)

Artículo 16 son aquellos estudiantes que por motivos debidamente justificados, sean autorizados a matricularse de entre 24 y 36 créditos en estudios de Grado.

Artículo 68 (Contenido mínimo Guías docentes) "Las metodologías docentes y de evaluación tendrán suficiente flexibilidad para atender las necesidades de los estudiantes con discapacidades y a tiempo parcial".

Artículo 72. (Adaptación de los métodos docentes y de la evaluación). 1. Los estudiantes con discapacidad reconocida tienen derecho a que los métodos docentes y de evaluación se adapten a sus capacidades. 2. El estudiantado a tiempo parcial tiene derecho a obtener las competencias establecidas para la asignatura a través de trayectorias de aprendizaje flexibles, para lo que se adaptarán los métodos docentes y de evaluación, cuando sea necesario.

Artículo 67. 3 (Tutorías). "Los estudiantes con discapacidad tienen derecho a recibir las tutorías en lugares accesibles, así como a adaptaciones metodológicas acordes con sus capacidades".

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de acción tutorial</i>	1	3	4
<i>Actividades de comunicacion oral</i>	3	3	6
<i>Actividades de evaluación</i>	5	-	5
<i>Actividades de experimentacion práctica</i>	3	3	6
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	30	-	30
<i>Actividades de expresión escrita</i>	3	3	6
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	-	3	3
Total horas:	45	15	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	15
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	60
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	15
Total horas:	90

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

CG1 Poseer y comprender los conocimientos que definen la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes

de la vanguardia de este campo de estudio.

- CG2 Saber aplicar los conocimientos al trabajo de forma profesional y, por tanto, ser capaz de elaborar y defender argumentos y resolver problemas en los diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
- CG5 Poseer las habilidades de aprendizaje en el campo de la Psicología necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CE2 Saber aplicar los conocimientos sobre los procesos psicológicos y los principios básicos de la Psicología.
- CE4 Identificar, analizar y comprender los distintos modelos teóricos en Psicología que explican los procesos psicológicos, discriminando sus funciones, contribuciones, características y limitaciones.
- CE5 Identificar, describir y comprender los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad, así como la relación y repercusión de estos procesos evolutivos con la educación.
- CE16 Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación para establecer las metas de la actuación psicológica.

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Medios orales	Producciones elaboradas por el estudiantado
CE16	X	X	X	X
CE2	X	X	X	X
CE4	X	X	X	X
CE5	X	X	X	X
CG1	X	X	X	X
CG2		X	X	X
CG5	X	X	X	X
Total (100%)	60%	10%	10%	20%
Nota mínima (*)	4.5	4.5	4.5	4.5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Se realizará un **examen escrito** (60%), se evaluarán las **producciones elaboradas por el estudiantado** (20%) y la asistencia, participación y aprovechamiento de las actividades de clase, que incluyen **ejecución práctica de diversas tareas y exposiciones orales** (20%).

Para poder evaluar cada parte, el alumnado de obtener al menos un 4,5 (de cada actividad independiente evaluada de 0 a 10).

La validez de las calificaciones será de un curso académico. No serán válidas las calificaciones obtenidas en las prácticas en el curso anterior.

Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de **competencia lingüística y comunicativa**. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

Se valorará la participación en investigaciones desarrolladas por el Departamento de Psicología (máximo 0,5 puntos por encima de la calificación completa de la asignatura). El profesorado informará de la forma de inscribirse en dichas investigaciones (plataforma ENOA) y de la forma de valoración de cada una en función de la dedicación que implique.

La participación conllevará: la asistencia, realización de las actividades que implique dicho estudio y seguimiento de las fases de la investigación para alcanzar las competencias relacionadas con este ámbito. La investigadora facilitará, una vez terminada la investigación, información sobre sus objetivos, metodología, y, si es posible, sus resultados.

En cuanto al desarrollo y la valoración de la asignatura la docente podrá tener en cuenta adoptar medidas extraordinarias si lo estima oportuno y de forma motivada, especialmente en lo que respecta a la evaluación del alumnado (incluido la no superación de la asignatura) si considera algunas situaciones excepcionales como el plagio, utilización de procedimientos fraudulentos en los exámenes y otras circunstancias, según el principio de proporcionalidad, como faltas de ortografía reiteradas y/o graves, falta de asistencia reiteradas y cualquier otra alteración de las normas básicas de convivencia recogidas en el REGLAMENTO DE CONVIVENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Publicado el 01/07/2016 y el REGLAMENTO 5/2023 DE CONVIVENCIA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA *Publicado el 24/02/2023*

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

A las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales se les evaluarán sus necesidades y se realizarán las acciones y/o adaptaciones para facilitarles su normal acceso a la universidad según Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba. (Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017) <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290>

Con respecto al alumnado a tiempo parcial, en la Universidad de Córdoba no existe la modalidad de enseñanza no presencial. Lo que sí existe es alumnado a tiempo parcial, que según el **Reglamento de Régimen Académico** <http://www.uco.es/grados/images/documentos/normativa/RRA.pdf> (BOUCO 02/07/2020)

Artículo 16 son aquellos estudiantes que por motivos debidamente justificados, sean autorizados a

matricularse de entre 24 y 36 créditos en estudios de Grado.

Artículo 68 (Contenido mínimo Guías docentes) "Las metodologías docentes y de evaluación tendrán suficiente flexibilidad para atender las necesidades de los estudiantes con discapacidades y a tiempo parcial".

Artículo 72. (Adaptación de los métodos docentes y de la evaluación). 1. Los estudiantes con discapacidad reconocida tienen derecho a que los métodos docentes y de evaluación se adapten a sus capacidades. 2. El estudiantado a tiempo parcial tiene derecho a obtener las competencias establecidas para la asignatura a través de trayectorias de aprendizaje flexibles, para lo que se adaptarán los métodos docentes y de evaluación, cuando sea necesario.

Artículo 67. 3 (Tutorías). "Los estudiantes con discapacidad tienen derecho a recibir las tutorías en lugares accesibles, así como a adaptaciones metodológicas acordes con sus capacidades".

Se ruega que el **alumnado a tiempo parcial y/o necesidades educativas especiales** se ponga en contacto con la profesora responsable al comienzo de la asignatura para valorar su caso y concretar las adaptaciones que pueda necesitar para la consecución del desarrollo de competencias y resultados de aprendizaje previstos en la asignatura.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Los porcentajes de evaluación serán los mismos que los incluidos en la convocatoria ordinaria con las siguientes modificaciones:

Examen escrito: 60%. Se incluirán preguntas en relación con el contenido teórico de la asignatura (el contenido y materiales podrán consultarse a través de la plataforma moodle).

Ejecución práctica de diversas tareas reales y/o simuladas: 20%. En entrevista oral acordada previamente con la profesora el/la estudiante deberá responder a preguntas realizadas por la profesora sobre el contenido de las prácticas (contenido y materiales podrán consultarse en la plataforma Moodle).

Producciones elaboradas por el estudiantado: 20%. El/la estudiante deberá entregar a través de moodle los informes de las prácticas realizadas en la asignatura. En moodle encontrará el contenido, materiales y directrices para la realización del trabajo

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Los criterios para la obtención de Matrícula de Honor seguirán la normativa actualmente vigente: excelencia y calificación de 9,5-10 en todas las actividades de evaluación. Pudiendo quedar desiertas si no se llegara a dicho nivel académico

Objetivos de desarrollo sostenible

Fin de la pobreza
Salud y bienestar
Educación de calidad
Igualdad de género
Reducción de las desigualdades
Acción por el clima
Paz, justicia e instituciones sólidas
Alianzas para lograr los objetivos

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.
El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*
